



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

CLAVE: 08MSU0017H

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA  
FÍSICA

PROGRAMA DEL SEMINARIO:  
Legislación en cultura física

DES:	SALUD
Programa(s) Educativo(s):	Maestría en Gestión de la Cultura Física
Tipo de asignatura	Obligatoria
Semestre:	I
Nº de Créditos	6
Total de horas teóricas por semana:	2
Total de laboratorio o taller por semana:	0
Total de horas prácticas:	1
Total de horas Extra clase:	3
Total de horas Semestre	96
Prerrequisito (s):	Ninguno
Clave de la materia:	GCF102
Fecha de actualización	Agosto 2018
Secretaría de investigación y posgrado	
<b>ELABORÓ: M.C. Pedro Barba Gómez</b>	

**Propósito del curso:** que el estudiante identifique su responsabilidad Ética y Moral para que se desempeñe ante la sociedad con responsabilidad y honestidad, conociendo en general la estructura del Derecho. Para que con su participación el Estado logre obtener beneficios de tipo social como reducir costos en salud, tener ciudadanos integrales, reducir índices de criminalidad y aumentar la productividad en mejora de la Economía Nacional.

COMPETENCIAS	OBJETOS DE APRENDIZAJE	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Atributos).
<p><b>Gestión del Conocimiento</b> Demuestra conocimientos y habilidades para la búsqueda, análisis crítico, síntesis y procesamiento de información para su transformación en conocimiento con actitud ética.</p> <p>Comunicación Científica Construye y difunde con responsabilidad conocimiento científico, tecnológico, artístico y/o humanístico.</p>	<p><b>OBJETO DE ESTUDIO 1. La importancia de legislar en materia de la Cultura Física y Deporte.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>¿Qué es legislación?</li> <li>Artículo 73 constitucional (fracción)</li> <li>Facultades del congreso para Legislar.</li> <li>proceso Legislativo.</li> <li>Legislación correspondiente para la creación de negocios (Ley del trabajo, Código Fiscal de la Federación, Ley del Notariado.)</li> <li>Ley de la Cultura Física y del deporte.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Reconoce y articula sus necesidades de conocimiento a partir de definir problemas de información.</li> <li>Accede a diferentes fuentes de información (journal revistas científicas, bases de datos, índices, etc.).</li> <li>Analiza y recupera información mediante diversas estrategias de búsqueda de datos científicos.</li> </ol>
<p>Gestión del Conocimiento</p> <p><b>Investigación e Intervención en Gestión Empresarial</b> Muestra actitud y capacidad investigativa propositiva, en la identificación y comprensión de la realidad mediante la intervención de gestión empresarial.</p>	<p><b>OBJETO DE ESTUDIO 2. Introducción de conceptos básicos de Derecho.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El Derecho.</li> <li>La Ley.</li> <li>La sanción de las Normas Jurídicas.</li> <li>Antecedentes Universales de la Legislación Deportiva. Los Griegos, Esparta, Solón y Licurgo. La declaración Universal de los Derechos Humanos. La carta internacional de la Educación Física. La Federación Inter Nacional de Educación Física.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Realiza investigaciones que permitan identificar y comprender la realidad con el propósito de: formular estrategias de desarrollo e innovación y vincular a los diversos actores al conocimiento y transformación de la realidad, articulándolos a sus propios procesos de desarrollo y los de su entorno.</li> <li>Aplica la investigación en los procesos</li> </ol>

	<p>5. Los antecedentes de la Legislación Deportiva de México. Comité Olímpico México 23 de abril del 1923. Consejo Nacional de la Cultura Física, 30 de Diciembre del 1932. Instituto Nacional de la Juventud 1977. Subsecretaría del deporte (suple al INDE) 1981 Consejo Nacional del Deporte. Comisión Nacional del Deporte.</p> <p>6. Leyes creadas en México. Ley de estimula y Fomento del Deporte, 28 de diciembre de 1999. Reformas, julio de 1994. Ley General del deporte, 8 de junio del 2000. Ley de la Cultura Física y Deporte, febrero del 2003.</p>	<p>de intervención que demandan los procesos de gestión en los ámbitos educativos y en la práctica de la recreación y el deporte.</p>
<p>Gestión del Conocimiento</p> <p>Comunicación Científica</p>	<p><b>OBJETO DE ESTUDIO 3. Ética.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ética en general.</li> <li>2. Relación con la Moral.</li> <li>3. Ética Empresarial.</li> <li>4. Conceptos.</li> </ol>	<p>4. Comprende, interpreta y expresa ideas, sentimientos, teorías y corrientes de pensamiento con un enfoque ecuménico.</p>
<p>Gestión del Conocimiento</p> <p>Comunicación Científica</p> <p>Investigación e Intervención en Gestión Empresarial</p>	<p><b>OBJETO DE ESTUDIO 4. Legislación, Apoyos y Fomentos para la creación de instituciones y negocios.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Área pública.</li> <li>2. Área privada.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Genera conocimiento e interpreta la realidad que se sucede en procesos de gestión, sus relaciones, las prácticas y las metodologías de mediación e intervención profesional.</li> <li>3. Aplica la investigación en los procesos de intervención que demandan los procesos de gestión en los ámbitos educativos y en la práctica de la recreación y el deporte.</li> </ol>

OBJETOS DE APRENDIZAJE	METODOLOGIA (Estrategias, secuencias, recursos didácticos)	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
OBJETO DE ESTUDIO 1. La importancia de legislar en materia de la Cultura Física y Deporte.	Exposición del profesor y participación de los estudiantes en discusiones guiadas. Análisis de los temas mediante puntos de reflexión apegados a un entendimiento de la estructura de la reglamentación Legal en el País. Investigación por parte de los estudiantes a partir de lo expuesto en clase y el seguimiento del programa.	Diagnóstico de conocimientos relacionados con el proceso legislativo y su relación con la cultura física, el deporte la recreación y los negocios, partir de un dialogo o discusión. Participación en sesión debate Grupal. Presentación de exposición individual y en equipo.
OBJETO DE ESTUDIO 2. Introducción de conceptos básicos de Derecho.	Exposición del profesor y participación de los estudiantes en discusiones guiadas. Análisis de los temas mediante puntos de reflexión, de los diferentes conceptos y temas apegados a un entendimiento de la estructura de la reglamentación Legal en el País. Investigación por parte de los estudiantes a partir de lo expuesto en clase y el seguimiento del programa.	Análisis de los elementos esenciales para crear el Derecho, proceso legislativo y fuentes del Derecho. Participación en sesión debate Grupal. Presentación de exposición individual y en equipo.
OBJETO DE ESTUDIO 3. Ética.	Exposición del profesor y participación de los estudiantes en discusiones guiadas para producir competencias éticas y Morales. Análisis de los temas mediante puntos de reflexión, de los diferentes conceptos y temas apegados a un entendimiento de la estructura de la reglamentación Legal en el País. Investigación por parte de los estudiantes a partir de lo expuesto en clase y el seguimiento del programa.	Participación en sesión debate Grupal. Presentación de exposición individual y en equipo.
OBJETO DE ESTUDIO 4. Legislación, Apoyos y Fomentos para la creación de instituciones y negocios.	Exposiciones individuales.	Análisis de las necesidades de tipo social para el planteamiento y su proceso en la creación de Leyes. Participación en sesión debate Grupal. Presentación de exposición individual y en equipo.

FUENTES DE INFORMACIÓN (Bibliografía Direcciones electrónicas)	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (Criterios e instrumentos)
Stoppani, J. (2002). Manual de Administración, Organización y Gestión de las Activadas Físicas. Pachot, Z.D. "El Deporte y sus tratamientos en las Constituciones Políticas de los países de América. CONADE. -Manifiesto sobre el deporte. -Carta internacional de la Educación Física y el Deporte. -Manifiesto Mundial de la E. Física (1969) Manifiesto Mundial de E. Física FIEP 200 -Art. 3 de la Constitución Política Mexicana. -Ley General de la Cultura Física y Deporte. -Plan Nacional de Desarrollo.	Participación diaria: 45% Exposiciones: 20% Trabajos: 25% Debate: 10% Las evidencias anteriores se valorarán a través de instrumentos como: rúbricas, portafolio y proyectos.

- Programa Nacional de Cultura Física y Deporte.
- Reglamento de la Ley de Gral. De Cultura Física y Deporte.
- proyecto de Ley Estatal del Deporte del Estado de Chihuahua.
- Leyes Estatales del Deporte
- Ley del Deporte del D.F.
- Ley General de Educación.
- Ley Estatal de Educación.

**Cronograma del Avance Programático**

S e m a n a s

Objetos de Aprendizaje	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Objeto de estudio 1																
Objeto de estudio 2																
Objeto de estudio 3																
Objeto de estudio 4																

**"Educar para la vida, a través del movimiento"**